

Guayaquil, Abril 1, 1999

4456

Señor
Ismaél Holbach Pérez Febres Cordero,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de ésta Compañía, en sesión universal y extraordinaria de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Ud. **PRESIDENTE** de "COMERCIAL STIMGRAF S.A.", por el periodo de **TRES AÑOS más**, contado a partir de hoy, con las atribuciones específicas, de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, a sola firma, estando investido para ello de las facultades que señala para los Procuradores Judiciales en el Art. 48 del Código de Procedimiento Civil, así como para intervenir sin límite alguno, en todo acto a suscribir todo contrato relacionado con su giro y tráfico mercantil, pudiendo para el efecto librar toda clase de documentos, títulos de créditos y cederlos o cancelarlos, así como, abrir cuentas corrientes bancarias, girar sobre ellas y, en general, realizar todo género de operaciones o negocios mercantiles, comprar, vender, hipotecar, preñar, arrendar é intervenir en todo acto y celebrar todo contrato relativo a bienes inmuebles o muebles, con la sola exigencia previa que establece la letra g) del Art. Décimo del Estatuto que rige a la Sociedad, de requerir de la autorización de la Junta General de Accionistas para la constitución de gravámenes hipotecarios sobre inmuebles; y, finalmente, ejercer las demás funciones que le sean compatibles con la administración y ejecución de los negocios sociales previstas en el Estatuto y leyes correspondientes.

Para los fines legales y reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que, ésta compañía fué constituida mediante Escritura Pública que autorizó el Notario de éste Cantón Dr. Jorge Jara Grau el 22 de Diciembre de 1.966 é inscrita el 5 de Enero de 1.967 de fojas 92 a 100 No.20 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.182 del Repertorio a cargo del Registrador de la Propiedad. Por escritura pública que autorizó el mismo Notario, el 7 de Marzo de 1.978, inscrita el 14 de Noviembre de 1.978 de fojas 28.492 a 28.526, No.6.149 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.22.580 del Repertorio, cambió su denominación objetiva inicial de "Compañía Anónima Mercantil H.G. Stimman Gráfica S.A." por la actual de "COMERCIAL STIMGRAF S.A." así como también, elevó su capital, reformó y codificó íntegramente su Estatuto. Por escritura pública que autorizó el mismo Notario el 8 de Mayo de 1.980 é inscrita el 18 de Septiembre de 1.980 de fojas 24.912 a 24.935 No.5727 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.17.446 del Repertorio a cargo del Registrador de la Propiedad, elevó su capital social y reformó el Estatuto. Por escritura pública que autorizó el mismo prenombrado Notario el 26 de Septiembre de 1.983 é inscrita el 20 de Enero de 1.984 de fojas 1.578 a 1.603 No.412 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.747 del Repertorio,

elevó nuevamente su capital para fijarlo en S/.35'000.000,00 y reformó su Estatuto. Por Escritura Pública que autorizó el Notario del cantón Abg. Eustorgio Tandazo Maridueña, el 30 de Diciembre de 1.985, inscrita el 24 de Octubre de 1.986 de fs. 37.915 a 37.942 No.8.861 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.13.473 del Repertorio, elevó su capital para fijarlo en S/.50'000.000,00 con la consecuente reforma estatutaria. Por escritura pública No.753/92 que autorizó el Notario del Cantón Dr. Jorge Jara Grau el 11 de Agosto de 1.992, inscrita en Marzo 18,1.993 de fs. 9.345 a 9.333 No.3552 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.6.225 del Repertorio, elevó su capital en S/.305'000.000,00 más, fijarlo a S/.355'000.000,00. Finalmente, por escritura pública No.316/96 que autorizó el mismo prenombrado Notario el 14 de Junio de 1.996, inscrita el 16 de Octubre siguiente de fs. 61.776 a 61.795 No. 18.346 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.29.602 del Repertorio, elevó su capital en S/. 1.000'000.000,00 más para fijarlo al actual de S/. 1.355'000.000,00 y reformó el Estatuto en la parte pertinente.

Particular que pongo a su conocimiento, para los fines legales consiguientes. **Eldo:**
1.967.-Vale. 26.- Vale. *1/2*

p. "COMERCIAL STIMGRAF S.A."

Ing. Ismael Pérez Pazmiño

GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Aceptado,
Guayaquil, Abril 1, 1.999

Ismael Holbach Pérez Febres Cordero
cc: 170147542-6

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de PRESIDENTE ✓
Folio(s) 25693-25694 Registro Mercantil No.
2420 ✓ Repertorio No. 10351 ✓
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, 14 de Marzo de 1999

HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

